

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 8 de agosto de 2016, por el que se notifican a los interesados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores.*

Advertidos errores en el anuncio de notificación de 8 de agosto de 2016, en procedimientos sancionadores en distintas materias, publicado en el BOJA núm. 155, de 12 de agosto de 2016, y en el BOE núm. 197, de 16 de agosto de 2016, con número de ID N1600557752, se procede a la oportuna corrección. Asimismo se indica que, a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

En las páginas núm. 95 del BOJA y núm. 2 del Supl. N. del BOE, donde dice:

26458236W	JOSÉ HURTADO HURTADO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041822	CO/2016/85/P.A./INC
-----------	----------------------	----------------------------------------	---------------------

debe decir:

26458236W	JOSEFA HURTADO HURTADO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041822	CO/2016/85/P.A./INC
-----------	------------------------	----------------------------------------	---------------------

Córdoba, 25 de agosto de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»